



Código: AAD-CON-P09

Procedimiento: manejo de partidas presupuestarias municipales específicas.

Fecha de Aprobación:

Elaborado Por: Coordinador(a) Administrativa	
Revisado Por: Coordinador Sistema Documental/MSA	
Aprobado Por: Junta Directiva	
Fecha de Próxima Revisión:	
Versión: 01	

1. Propósito

Describir las acciones a realizar para el manejo de ingresos por partidas presupuestarias municipales extraordinarias.

2. Alcance

El procedimiento será de aplicación del área contable del CCDRSA.

3. Responsables

Es responsabilidad de la contadora del CCDRSA.

4. Definiciones

4.1 CCDRSA: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

4.2 Egresos: Salida de dinero de las arcadas del CCDRSA.

4.3 Ingresos: Incremento de los recursos económicos del CCDRSA.

5. Descripción del proceso

5.1 La Junta directiva del CCDRSA definirá los proyectos a solicitar por partidas específicas al Concejo Municipal.

5.2 La persona secretaria administrativa redactará y enviará el oficio de solicitud de proyectos dirigida al Concejo Municipal.

5.3 La persona secretaria administrativa del CCDRSA incluirá en correspondencia el oficio de aprobación de proyectos del Concejo Municipal.

5.4 La persona coordinadora Administrativa completará la tramitología emitida por el proceso de planificación de la Municipalidad de Santa Ana.

5.5 La persona coordinadora administrativa informará a la persona contadora del CCDRSA el ingreso extraordinario percibido en la cuenta correspondiente (infraestructura o deporte y recreación) y registrar como indica procedimiento AAD-CON-P05.

5.6 La persona Coordinadora Administrativa y la persona Secretaria Administrativa realizarán el procedimiento administrativo según sea el caso del proyecto aprobado. Para ello deberá de ejecutarse los procedimientos JDI-CAD-P02 o JDI-CAD-P03.

5.7 Si la finalidad del proyecto varía por decisión de la Junta Directiva del CCDRSA, deberán solicitar visto bueno por medio de un acuerdo al Concejo Municipal sobre dicho cambio.

5.8 La persona Contadora y coordinadora Administrativa del CCDRSA realizarán la liquidación correspondiente y presentarla a la Junta Directiva del CCDRSA y al proceso de planificación de la Municipalidad de Santa Ana una vez finalizado el proyecto

6. Documentos Relacionados

6.1 Manual del sistema contable Millenium Manual Bancos.

6.2 Procedimiento: Compra de bienes y servicios, Contratación Directa, Escasa cuantía. Código: JDI-CAD-P02

6.3 Procedimiento: Compra de bienes y servicios, Licitación Abreviada y Pública. Código: JDI-CAD-P03.

6.4 Procedimiento: Elaboración de los asientos contables. Código: AAD-CON-P05.

7. Marco Normativo

7.1 Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.

7.2 Ley de Contratación Administrativa y sus reformas.

7.3 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

7.4 Ley N°7900, Reforma Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Código Tributario)

7.5 Normas Internacionales de Contabilidad Pública.

8. Diagrama

N/A

9. Anexos

N/A

“FIN DEL DOCUMENTO”